

7104/1/1

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS

Identificador de Registro

Identificador de Expediente

SOLICITUD DE ALTA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE CONSULTAS DEL INAGA

1

DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social
N.I.F. / C.I.F.

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellido 1º Apellido 2º Nombre
D.N.I./ N.I.F. Pasaporte N.I.E.
Relación con el solicitante

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Vía pública Nº Esc. Piso Puerta
Población Municipio
Provincia C.P.
Teléfono Teléfono móvil Fax

EXPONE

Que considera debe ser consultada en los procedimientos de Evaluación Ambiental de Planes y Programas regulados en la Ley 7/2006 que se tramiten en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, según acredita con la documentación que se adjunta a la presente solicitud.

Que cumple los requisitos exigidos en el artículo 1 de la Orden del Departamento de Medio Ambiente por la que se aprueba el presente impreso, y se adhiere voluntariamente al sistema informático de gestión de consultas del Inaga, regulado en la citada Orden.

SOLICITA

Que se le incorpore como ENTIDAD INTERESADA y usuario en el sistema de Consultas en los procedimientos de Evaluación Ambiental de Planes y Programas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental tramitados según lo dispuesto en la Ley 7/2006.

Que de acuerdo con los criterios técnicos del INAGA se le consulte en los trámites de Consultas de los procedimientos de Evaluación de Planes y Programas que corresponda según lo establecido en la normativa vigente.

Dirección de correo electrónico para recibir comunicaciones

Ámbito territorial de su actividad recogido en sus estatutos

Temáticas en relación a la conservación de la naturaleza recogidas en sus estatutos

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Estatutos de la Entidad o documento que acredite su válida constitución.
- Declaración de actividades vinculadas con la Conservación de la Naturaleza realizadas durante los dos últimos años
- Otra documentación

En, a de de

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Fichero de información y consultas del INAGA", cuya finalidad es, entre otras, dar cumplimiento al trámite de consultas previsto en la Ley 7/2006, de 22 de junio para el adecuado desarrollo de las competencias atribuidas al Instituto en su Ley de creación (Ley 23/2003, de 23 de diciembre). El órgano responsable del fichero es el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es "Edificio Trovador, Pza Antonio Beltrán Martínez, 1-5ª planta, 50002 Zaragoza". Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

(Sello)

Firmado: